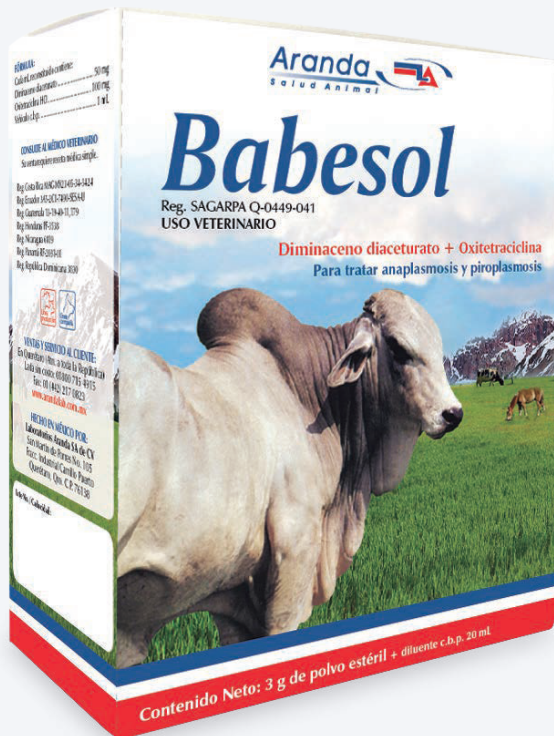




# Babesol

Número de registro: Q-0449-041  
USO VETERINARIO

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO  
PARA USO EXCLUSIVO DEL MÉDICO VETERINARIO  
Su venta requiere receta médica cuantificada



Solución inyectable (polvo más diluyente)  
Diminaceno diacetato y oxitetraciclina  
Para tratar anaplasmosis y piroplasmosis

## FÓRMULA

Cada frasco con polvo estéril contiene:

Diminaceno diacetato .....	1 g
Oxitetraciclina HCl .....	2 g

Diluyente: Frasco de 20 mL

Una vez reconstituido cada 1 mL contiene:

Diminaceno diacetato .....	50 mg
Oxitetraciclina HCl .....	100 mg
Vehículo c.b.p. ....	1 mL

## VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Intramuscular

## PRESENTACIÓN

20 mL.

## INDICACIONES

Para el tratamiento de la anaplasmosis y piroplasmosis en bovinos y equinos.

## TIEMPO DE RETIRO

No administrar 30 días antes del sacrificio de bovinos destinados al consumo humano. No consumir la leche de animales tratados hasta 5 días después de la última aplicación. No administrar a equinos destinados al consumo humano.

## DOSIS Y MODO DE EMPLEO

**Bovinos (productores de carne y leche) y equinos:**  
2 mL/15 kg (100 mg de diminaceno diacetato y 200 mg de oxitetraciclina), dosis única.  
A recomendación del Médico Veterinario.



# Babesol

Número de registro: Q-0449-041  
USO VETERINARIO

**CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO  
PARA USO EXCLUSIVO DEL MÉDICO VETERINARIO**

Su venta requiere receta médica cuantificada

## ADVERTENCIAS

No administrar más de 10 mL en el mismo sitio de aplicación. Conservar en un lugar fresco y seco a una temperatura entre 4 °C y 25 °C, protegido de la luz solar directa y fuentes de calor. Una vez reconstituido, mantener en refrigeración entre 4°C y 7°C durante máximo 7 días. Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Producto de uso exclusivamente veterinario.